

C.P.PMO. ORD. N°12.290/ 4 VRS.

DECLARA ABANDONADOS A FAVOR DEL FISCO LOS RESTOS NÁUFRAGOS DE LA M/N "BASEL", MATRÍCULA DE VALPARAÍSO N° 2208, SEÑAL DE LLAMADA CB-2471.

PUERTO MONTT, 20 de mayo de 2020.-

VISTO: La resolución C.P. PMO. Ord. N° 12.290/04 Vrs., de fecha 12 de marzo de 2019, que fijó plazo para la remoción y extracción de los restos náufragos de la M/N "BASEL", matrícula de Valparaíso N° 2208, distintivo de llamada CB-2471; y las facultades que me confiere el inciso segundo del artículo 132 y siguientes del Decreto Ley N° 2.222, sobre la Ley de Navegación;

C O N S I D E R A N D O:

- 1.- Que, por resolución C.P.PMO. Ord. N° 12.290/04 Vrs., de fecha 12 de marzo de 2019, se dispuso la obligación de los propietarios, armadores u operadores de la M/N "BASEL", matrícula de Valparaíso N° 2208, de proceder a la remoción y extracción de sus restos náufragos actualmente varados y abandonados en el lugar denominado Bahía Chincui, camino a Chinquihue, Comuna de Puerto Montt, fijándose un plazo para el inicio de las faenas hasta el 22 de marzo de 2020, los que debían ser terminados a más tardar el día 12 de abril de 2019.
- 2.- Que, habiéndose cumplido el plazo otorgado para el retiro y la extracción de los restos náufragos de la M/N "BASEL", su propietario, armador u operador no dio cumplimiento a la obligación impuesta por la ley.

R E S U E L V O:

- 1.- **DECLÁRASE**, que los restos de la M/N "BASEL", matrícula de Valparaíso N° 2208, varada en el sector denominado Bahía Chincui, camino a Chinquihue, Comuna de Puerto Montt, de la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Puerto Montt, se encuentran abandonados a favor del Fisco.
- 2.- **SANCIONASE** a la propietaria de la nave Sra. Elia Rosa Gatica Moyano, C.I. N° 06.542.395-2, con una multa a beneficio fiscal, ascendente a 500 Pesos Oro, por incumplimiento de la obligación legal de proceder a su costo el retiro de la nave, dentro del plazo fijado para el efecto por esta Autoridad Marítima.

- 3.- **PROCÉDASE**, a la venta y retiro de los restos náufragos de la M/N "BASEL", matrícula de Valparaíso N° 2208, por medio de una propuesta pública o privada.
- 4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.**

(ORIGINAL FIRMADO)

**FELIPE JESÚS GONZÁLEZ ITURRIAGA
CAPITÁN DE FRAGATA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE PUERTO MONTT**

DISTRIBUCIÓN:

1. Sra. Elia Rosa Gatica Moyano.
2. D.G.T.M. y M.M. (Inf.)
3. D.S.O.M. (Inf.)
4. D.I.M. y M.A.A. (Inf.)
5. G.M. PMO. (Inf.)
6. Archivo CC.MM./cmm.